

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la permuta de los Secretarios de los Ayuntamientos de Miraflores de la Sierra (Madrid) y de la agrupación Yuncos-Numancia de la Sagra (Toledo).

De conformidad con el artículo 340 de la Ley de Régimen Local y artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y previo expediente en el que aparecen acreditados todos los requisitos de edad e igualdad de categoría de los funcionarios solicitantes y la identidad de clase y sueldo de las plazas que desempeñan, así como los informes favorables de las dos Corporaciones afectadas,

Esta Dirección General ha resuelto aprobar la permuta de los Secretarios de los Ayuntamientos de Miraflores de la Sierra (Madrid) y de la Agrupación Yuncos-Numancia de la Sagra (Toledo) entre sus actuales titulares respectivos don Ramón Perera Subinas y don Graciano Cánora Zamora, que deberán tomar posesión de sus nuevos cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 24 de marzo de 1961.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se resuelve el concurso para la provisión de la Dirección médica del Sanatorio Marítimo «Victor Meana de Pedrosa» (Santander).

Visto el expediente instruido para resolver el concurso convocado por Resolución de 26 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero del mismo año) para proveer la plaza de Médico Director del Sanatorio Marítimo «Victor Meana de Pedrosa» (Santander), y de acuerdo con las bases de dicho concurso, se nombra Médico Director del referido Sanatorio a don Rafael Colvee Guillén, que deberá tomar posesión del destino en el plazo reglamentario y permanecer en el mismo durante un año como mínimo, de acuerdo con la Orden ministerial de 13 de noviembre de 1944.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de marzo de 1961.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, Jesús García Orcyoyen.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 7 de marzo de 1961 por la que se nombra Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla a don Jaime García Añoveros.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jaime García Añoveros Catedrático numerario de «Economía Política y Ha-

cienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 7 de marzo de 1961 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Valencia a don Ramón Trias Fargas.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón Trias Fargas Catedrático numerario de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas, 3.000 pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Málaga, para proveer diversas vacantes en Escuelas de Maestría Industrial.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Málaga, para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de Matemáticas, tres de Dibujo y una de Adjunto de Taller por cada una de las Especialidades de Torno, Fresa, Instalador-montador y Carpintería, vacantes todas ellas en la Escuela de Maestría Industrial de Málaga; una plaza de Profesor adjunto de Matemáticas, una de Ciencias, tres de Dibujo, una de Tecnología General y Aplicada y una de Adjunto de Taller por cada una de las Especialidades de Ajuste-matricería, Torno, Fresa, Forja-chapistería y Carpintería, vacantes en la Escuela de Maestría Industrial de Melilla, y una plaza de Profesor adjunto de Matemáticas, una de Ciencias, tres de Dibujo, una de Tecnología General y Aplicada y una de Adjunto de Taller por cada una de las Especialidades de Ajuste-matricería, Torno, Forja-chapistería, Carpintería y Torneromodelista, vacantes en la Escuela de Maestría Industrial de Ronda.

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales, y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, se aprueba el expediente del citado concurso de